

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6588 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000133/2013 habiéndose dictado en fecha 04/02/2014 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de Concurso Necesario de Acreedores de Importando Alternativas, S.L., con CIF. B-98033103, decretándose la suspensión de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a doña Susana Beatriz Alcoy Sapiña, con domicilio profesional en calle Marqués de Sotelo, n.º 9, 2, 3.ª, Valencia, teléfono 610 31 62 33, y correo electrónico subealsa@hotmail.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 4 de febrero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140008086-1